



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Unidad Académica: Facultad de Ingeniería Química

Carrera de Posgrado: Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos

ESTADO DE LA CARRERA

1) Normativa UNL	
a- Res. de creación por el C.S. de la UNL	Nº: 057/11
b- Res. de aprobación del Plan de Estudios por el H.C.S	Nº: 310/20
d- Res. de aprobación del Reglamento de la carrera y del Comité Académico por el C.S	Nº: 310/20
c- Res. de aprobación del Reglamento IV Nivel de la UNL por el H.C.S	Nº: 414/12

2) Situación ante CONEAU*:		
a- Acreditada	Res. CONEAU Nº 184/22	Cat: A
b- No Acreditada	Res. CONEAU Nº	
c- En proceso de acreditación	Convocatoria: Nº de Orden:	
d- Presentado como proyecto de carrera	Convocatoria: Nº de Orden:	
e- No presentada a acreditación		

3) Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del título**:	
a- Con Reconocimiento	Res. M.E. Nº 451/22
b- Sin reconocimiento	
c- En trámite	Expte. Nº
d- Reconocimiento oficial provisorio (como Proyecto)	Res. M.E. Nº

* Se debe colocar el número de Resolución CONEAU de la última acreditación.

** Se debe colocar el número de la última Resolución del ME

Lugar y Fecha:	Firma del alumno:
	Apellido:
	Nombre:
Firma y aclaración de la autoridad responsable del área de Posgrado:	DNI:
	Fecha:
	Nro. de legajo: